

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE CONTR\_2022 649382 ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS PARA LA EJECUCIÓN DE SERVICIOS FORESTALES (APEO, DESEMBOSQUE Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS), ANDALUCÍA, 2023-2027, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 2.420.000,00 € (IVA incluido)**

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:00 horas del día 06 de septiembre de 2023, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

<b>ASISTEN:</b>	
<b>Presidencia:</b>	Olga M. <sup>a</sup> Muñoz Camacho
<b>Secretaría:</b>	Emilio Serrano Rodríguez
<b>Vocal de Servicios Jurídicos:</b>	M. <sup>a</sup> del Mar Espejo Tudela
<b>Vocal de Control Interno:</b>	Ana I. Jiménez Cáceres

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 18 de agosto de 2023, se reunió la Mesa de Contratación y acordó solicitar subsanación de la documentación previa a la adjudicación a las empresas:

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	06/09/2023	PÁGINA 1/8
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9XE56W4CEVQNMCMUQGE4YNJH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1.	ATFORTIS S.L. (8 lotes)	<p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Con respecto a la capacidad de obrar:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ O bien aporta la declaración de vigencia y de no alteración de los datos inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público correspondiente a la empresa AT FORTIS, SL.; o bien aporta la documentación acreditativa de la constitución de la empresa AT FORTIS, S.L., ya que la documentación aportada se refiere a la empresa AT FORESTAL, S.L.</li> </ul> </li> <li>• <u>En cuanto a la capacidad de representación:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Debe aportar la documentación que acredita la representación correspondiente a AT FORTIS, S.L. ya que la documentación que ha aportado se refiere a la empresa AT FORESTAL, S.L.</li> <li>◦ Debe aportar el DNI de los representantes de la empresa ATE FORTIS, S.L.</li> </ul> </li> <li>• <u>En cuanto a los certificados de estar al corriente:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Debe aportar certificado de estar al corriente con la Seguridad Social.</li> </ul> </li> </ul>
2.	BIENVENIDO FERNÁNDEZ ARIAS, S.L. (8 Lotes).	<p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>En cuanto a la capacidad de representación debe aportar:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Copia electrónica del DNI del representante o representantes de la empresa.</li> </ul> </li> </ul>
3.	1. CARBODIAZ, S.L. (8 Lotes)	<p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>En cuanto a la capacidad de representación debe aportar:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Copia electrónica del DNI del representante o representantes de la empresa.</li> </ul> </li> <li>• <u>En relación con las personas trabajadoras con discapacidad y Plan de Igualdad:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Debe aportar CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD conforme al Anexo XVII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia.</li> <li>◦ Si cuenta con 50 o más personas trabajadoras en plantilla deberá acreditar la elaboración y aplicación efectiva de un Plan de Igualdad en los términos recogidos en la letra j) del apartado "10.7. Documentación previa a la adjudicación" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia.</li> </ul> </li> </ul>
4.	CONTRATAS ANCAR, S.L. (8 Lotes).	<p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>En cuanto a la capacidad de representación debe aportar:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Copia electrónica del DNI del representante o representantes de la empresa.</li> </ul> </li> </ul>

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	06/09/2023	PÁGINA 2/8
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9XE56W4CEVQNMCMUQGE4YNJH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
5.	EULEN SA (8 Lotes)	Debe presentar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>En cuanto a la capacidad de representación debe aportar:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Copia electrónica del DNI del representante o representantes de la empresa.</li> </ul> </li> </ul>
6.	EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL SL (Lotes 2 a 8)	Debe presentar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>En cuanto a la capacidad de representación:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Debe aportar copia electrónica del DNI del representante o representantes de la empresa.</li> </ul> </li> <li>• <u>En relación con las personas trabajadoras con discapacidad y Plan de Igualdad:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Debe aportar CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD conforme al Anexo XVII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia.</li> <li>◦ Si cuenta con 50 o más personas trabajadoras en plantilla deberá acreditar la elaboración y aplicación efectiva de un Plan de Igualdad en los términos recogidos en la letra j) del apartado “10.7. Documentación previa a la adjudicación” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia.</li> </ul> </li> </ul>
7.	2. EXPLOTACIONES FORESTALES LAGARCIA SLL	Debe presentar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>En cuanto a la capacidad de representación debe aportar:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Copia electrónica del DNI del representante o representantes de la empresa.</li> </ul> </li> </ul>
8.	3. FORESTRA SOCIEDAD LIMITADA (8 Lotes)	Debe presentar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con respecto a la capacidad de obrar:               <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Declaración de vigencia y de no alteración de los datos incluidos en el citado certificado</li> </ul> </li> </ul>
9.	IGM INGENIERÍA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.L. (Lotes 2, 3, 5 y 8)	Debe presentar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>En relación con al Plan de Igualdad:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Deberá acreditar la elaboración y aplicación efectiva de un Plan de Igualdad en los términos recogidos en la letra j) del apartado “10.7. Documentación previa a la adjudicación” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia.</li> </ul> </li> </ul>

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	06/09/2023	PÁGINA 3/8
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9XE56W4CEVQNMCMQUQE4YNJH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
10.	MADERAS CAMPOS, S.L. (8 lotes)	<p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>En cuanto a la capacidad de representación :</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ <b>Debe aportar copia electrónica del DNI del representante o representantes de la empresa.</b></li> </ul> </li> <li>• <u>En relación con las personas trabajadoras con discapacidad y Plan de Igualdad :</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Debe aportar CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD conforme al Anexo XVII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia.</li> <li>◦ Si cuenta con 50 o más personas trabajadoras en plantilla deberá acreditar la elaboración y aplicación efectiva de un Plan de Igualdad en los términos recogidos en la letra j) del apartado “10.7. Documentación previa a la adjudicación” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia.</li> </ul> </li> </ul>
11.	MOVIMIENTO DE TIERRAS CARREÑO, S.L. (Lotes 4, 6 y 7)	<p>Debe presentar:</p> <p><u>En cuanto a la capacidad de representación :</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Debe aportar copia electrónica del DNI del representante o representantes de la empresa.</li> </ul>

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	06/09/2023	PÁGINA 4/8
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9XE56W4CEVQNMCMQUQE4YNJH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
12.	NOCEDA SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES S.L (8 lotes)	<p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>En cuanto a la capacidad de representación aporta:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Debe aportar copia electrónica del DNI del representante.</li> </ul> </li> <li>• <u>En cuanto a los certificados de estar al corriente:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ - Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas. Esta certificación podrá obtenerse en la forma establecida en el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.</li> <li>◦ - Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autónoma de deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo o, en el caso de contribuyentes contra quienes no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en período voluntario.</li> <li>◦ Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas.</li> </ul> </li> <li>• <u>En cuanto al Impuesto de Actividades Económicas:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Si la persona licitadora se hubiera dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el ejercicio corriente, deberá presentar justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato del citado impuesto. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar el justificante de pago del último recibo.</li> <li>◦ En ambos supuestos se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.</li> </ul> </li> </ul>

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	06/09/2023	PÁGINA 5/8
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9XE56W4CEVQNMCMQUQE4YNJH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
13.	NOVALIS, S.L. (8 Lotes)	<p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Con respecto a la capacidad de obrar:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ O bien escritura documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate, o bien certificado expedido por el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía acompañada de una declaración expresa responsable, emitida por la persona licitadora o sus representantes con facultades que figuren en el Registro, relativa a la no alteración de los datos que constan en el mismo.</li> <li>◦ Certificación de no estar incurso en incompatibilidad para contratar conforme al anexo XII.</li> </ul> </li> <li>• <u>En cuanto a la capacidad de representación :</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Poder de representación.</li> </ul> </li> <li>• <u>En relación con las personas trabajadoras con discapacidad y Plan de Igualdad :</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Debe aportar CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD conforme al Anexo XVII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia.</li> </ul> </li> <li>• Si cuenta con 50 o más personas trabajadoras en plantilla deberá acreditar la elaboración y aplicación efectiva de un Plan de Igualdad en los términos recogidos en la letra j) del apartado “10.7. Documentación previa a la adjudicación” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia</li> </ul>
14.	OBRAS Y SERVICIOS MARCA,S.L. (Lotes 1, 4 y 6)	<p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>En cuanto a la capacidad de representación aporta:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Debe aportar copia electrónica del DNI del representante.</li> </ul> </li> </ul>
15.	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A. (Lotes 1 y 7)	<p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>En cuanto a la capacidad de representación aporta:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Debe aportar copia electrónica del DNI del representante.</li> </ul> </li> </ul>
16.	PINUS, S. A. (8 Lotes)	<p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>En cuanto a la capacidad de representación aporta:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Debe aportar copia electrónica del DNI del representante.</li> </ul> </li> </ul>
17.	SERCLI PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN, S.L. (8 Lotes)	<p>Debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En cuanto a la capacidad de representación aporta: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Debe aportar copia electrónica del DNI del representante.</li> </ul> </li> </ul>

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	06/09/2023	PÁGINA 6/8
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9XE56W4CEVQNMCMDUQGE4YNJH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
18.	TORRES Y CAÑABATE, S.L. ( 8 Lotes)	<p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>En cuanto a la capacidad de representación :</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Copia electrónica del DNI del representante.</li> </ul> </li> <li>• <u>En cuanto a los certificados de estar al corriente :</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas.</li> </ul> </li> <li>• <u>En cuanto al Impuesto de Actividades Económicas:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Justificante del pago del impuesto.</li> </ul> </li> <li>• <u>En relación con las personas trabajadoras con discapacidad y Plan de Igualdad :</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Debe aportar CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD conforme al Anexo XVII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia.</li> <li>◦ Si cuenta con 50 o más personas trabajadoras en plantilla deberá acreditar la elaboración y aplicación efectiva de un Plan de Igualdad en los términos recogidos en la letra j) del apartado “10.7. Documentación previa a la adjudicación” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia</li> </ul> </li> </ul>
19.	URJUSA S. COOP. AND. (Lote 1 y 4),	<p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En cuanto a la capacidad de representación aporta: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Debe aportar copia electrónica del DNI del representante.</li> </ul> </li> </ul>

A la vista de la documentación aportada por estas empresas, se emite informe con fecha 05 de septiembre de 2023 elaborado por el área de contratación de la tramitación del expediente, en el que se concluye que han subsanado correctamente todas las empresas menos TORRES Y CAÑABATE, S.L. e IGM INGENIERÍA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL SL a los que se les solicitará aclaraciones.

Por parte de la empresa IGM INGENIERÍA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL SL ha presentado una Plan de Igualdad pero desconocemos si está aprobado, inscrito y vigente en REGCON.

Y por parte de la empresa TORRES Y CAÑABATE, S.L. se le solicitó que presentara un justificante de pago del IAE sin darle la opción de que presentara, en su caso, una declaración responsable de estar exento del pago del IAE

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

**Único-** Solicitar, conforme a lo previsto en el artículo 95 de la LCSP, documentación complementaria a la ya aportada, a las empresas que a continuación se indican, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	06/09/2023	PÁGINA 7/8
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9XE56W4CEVQNMCMQUQE4YNJH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

1. IGM INGENIERÍA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL SL

- *El plan de igualdad aprobado e inscrito en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON) al tiempo de finalización del plazo de presentación de ofertas.*
- *O, al menos, la solicitud de inscripción del mismo siempre que, a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, hayan transcurrido tres meses o más desde que se presentó la solicitud, sin que hubiera recaído resolución expresa sobre la procedencia de la inscripción."*
- *Si la persona propuesta como adjudicataria no acreditara disponer de un plan de igualdad en los términos expuestos, antes de proceder a su exclusión de la licitación se le otorgará un plazo de 3 días naturales para que demuestre que, a la fecha del requerimiento efectuado a tal fin, se encuentra en condiciones de cumplir con cualquiera de las exigencias de los dos párrafos anteriores."*

2. TORRES Y CAÑABATE, S.L.

- Debe aportar justificante de pago del IAE o una declaración responsable de estar exento del pago del IAE

Y siendo las 11 horas y 30 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	06/09/2023	PÁGINA 8/8
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9XE56W4CEVQNMCMUQGE4YNJH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	